

BALANCE PARLAMENTARIO 2008-2009

# Hasta el 3 de julio se aprobaron 181 leyes



**RECESO.** En el transcurso de la próxima semana sería convocada la Comisión Permanente del Congreso.

## ■ Quedaron en la agenda el retorno del Senado y el voto voluntario

Entre el 27 de julio del 2008 y el 3 de julio del presente año, el pleno del Congreso aprobó un total de 181 leyes, de las cuales 72 fueron originadas en el Poder Ejecutivo, 95 por el Legislativo, y 11 por el Poder Judicial y demás entidades de rango constitucional.

El presidente del Parlamento, Javier Velásquez Quesquén, mostró ayer su satisfacción por estos resultados.

“El Parlamento se convirtió en la herramienta facilitadora para apurar las normas que se necesitaba para enfrentar la crisis financiera y se hizo en un acto de fe porque se habilitaron recursos

## Dicen que hay demasiado parlamento

Para el director ejecutivo de Reflexión Democrática, José Elice, ex oficial mayor del Congreso, el Parlamento no ha logrado mejorar su aprobación durante el período de sesiones que termina, lo que evidencia “un grave problema de sintonía con la ciudadanía”.

“Según sus propias estadísticas, el Congreso es muy dinámico pero, curiosamente, ese dinamismo es parte del problema: más sesiones, acuerdos, proyectos, leyes, apariciones en medios, comisiones e investigaciones. Y más rápido, sobre todo al término de cada legislatura, que siempre requiere de amplia-

ciones y delegación de facultades legislativas a la Comisión Permanente. Demasiado parlamento poco Parlamento”, comentó.

Elice advierte que el Poder Legislativo afronta grandes defectos, como la complejidad de sus procedimientos y la carencia de un plan de trabajo con prioridades bien establecidas.

“Por eso el pueblo nunca sabe hacia adónde va el Congreso. Parece andar en tumbos y en forma reactiva frente a los acontecimientos que lo descolocan y rebasan, aumentando su nivel de no sintonía con los ciudadanos”, afirmó.

como nunca antes se había autORIZADO”, remarcó.

De acuerdo al reporte de gestión institucional, están pendientes de una segunda votación tres enmiendas a la Constitución Política: la creación del distrito electoral de Lima Provincias, el aumento del número de legisladores de 120 a 130 y la composición del Banco Central de Reserva. Estos tres temas formarán parte de la agenda pendiente de la próxima legislatura correspondiente al período 2009-2010.

Entre las normas aprobadas se encuentran la Ley de Carrera Judicial, la Ley de Recursos Hídricos, la de Aseguramiento Universal en Salud, aquella que crea la Superintendencia de Transporte Terrestre y la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización del Medio Ambiente.

También la disposición que establece sanciones y medidas preventivas para las empresas de transporte; aquella que establece el sistema de control de licencias de conducir por puntos y la que elimina las cargas tributarias en la adquisición de equipamiento para las Fuerzas Armadas.

El presidente de la Comisión de Constitución del Parlamento, José Vargas (PAP), admitió ayer que se quedó en el tintero otro grupo de reformas constitucionales, como el retorno al sistema bicameral, la restauración del voto voluntario y la eliminación del voto preferencial.

Su colega de la Comisión de Justicia del Parlamento, Juan Carlos Eguren, de las filas de Unidad Nacional, opinó que es necesario que se convoque al pleno del Parlamento en una sesión extraordinaria para aprobar una enmienda a la Ley de Carrera Judicial referida exclusivamente a la medición del desempeño jurisdiccional.

La Comisión Permanente sesionará hasta el próximo viernes 17 de julio. ■

HORA DECISIVA

## Apristas eligen candidato para mesa directiva

■ Elección será entre Luis Alva Castro y Luis Negreiros. Rosa Florián (UN) reitera aspiración

El viejo líder sindical y congresista Luis Negreiros Criado medirá fuerzas hoy con su colega de bancada Luis Alva Castro. Sin embargo, todo parece indicar que este último sería el elegido para presentarse como candidato a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso por el partido de gobierno.

Aunque los parlamentarios oficialistas prefieren guardar silencio sobre este tema, trascendió que Alva Castro ya habría obtenido incluso la venia de Palacio de Gobierno, tras conocerse que lo respaldan la mayoría de legisladores apristas.

Negreiros, por su parte, si bien recibió un fuerte apoyo a su candidatura en un inicio, que habría sido reforzada incluso con los votos de la congresista y ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, y del secretario general del Apra, Mauricio Mulder, no tendría el respaldo total de la Célula Parlamentaria Aprista. La elección del candidato aprista a la Mesa Directiva del Congreso se realizará hoy en el Park Hotel.

### FLORIÁN INSISTE

La congresista Rosa Florián, eventual candidata de Unidad Nacional para encabezar la Mesa Directiva del Congreso, se mostró optimista en lograr los votos necesarios para acceder a la presidencia del Parlamento.

El congresista aprista Aurelio Pastor la tildó de poco seria por proclamar el perdón de los parlamentarios humalistas sancionados, a cambio de votos. ■

REACCIÓN TARDÍA

## Jueza ordena la detención de Pizango

■ Le abre instrucción junto a otros dirigentes de Aidesep por delitos de sedición y motín

Un mes después de los fatídicos sucesos de Bagua, la jueza del Juzgado Penal 37 de Lima, Carmen Arauco Benavente, abrió instrucción con mandato de detención contra el ex presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Amazonía (Aidesep), Alberto Pizango Chota, y cuatro dirigentes de dicha organización.

La magistrada ofició una orden a la Policía Nacional para la inmediata ubicación y captura de Pizango Chota, Marcial Mudarra Takí, Saúl Puerta Peña, Cervando Puerta Peña y Teresita Irene Antaza López.

De acuerdo con la resolución judicial, se informó que a los imputados se les acusa de ser presuntos autores del delito contra la tranquilidad pública (delito contra la paz pública), apología respecto a los delitos de sedición y motín en agravio del Estado.

Ello en razón de que ensalzaron la adopción de conductas de violencia y radicalizaron sus protestas. Por ese motivo, la jueza ofició a la Dirección de Migraciones, para el conocimiento judicial, si alguno de los encausados abandonó el país a efecto de gestionar la extradición correspondiente. Este es el caso de Alberto Pizango quien se encuentra asilado en Nicaragua.

La resolución de la jueza Arauco también ordena la ejecución de un embargo preventivo sobre los bienes de los procesados a fin de cubrir el monto de la posible reparación civil que pudiera devenir. ■

www.toyotaperu.com.pe

302



PARA CONDUCIR, EL PRIMER EXAMEN QUE HAY QUE APROBAR ES EL DE VISTA. NUEVO TOYOTA AVENSIS 2009.

